



Fondo
Editorial
UBA



VISIÓN EDUCATIVA

Revista Arbitrada de
Ciencias de la Educación



DIEP

Decanato de Investigación,
Extensión y Postgrado.

ISSN: 2739-0519

DL: AR2021000098

vision.educativa@uba.edu.ve

<https://revistasuba.com/>

SINERGIA EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DESDE EL ENFOQUE DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Joel R. Moreno C.⁹

joelraulmc78@gmail.com

Dalia González O¹⁰

daliagonzalezab@gmail.com

Fecha de aceptación: octubre 2024 Fecha de publicación: diciembre, 2024

Resumen

El rol de la Universidad como actor social es el potencial transformador multidimensional, que se atribuye la responsabilidad de generar bienestar integral de calidad académica, además, impulsa los procesos de cambio sustentados en las funciones sustantivas como son: la docencia, investigación y extensión. En esesentido, este artículo se genera desde la elaboración de una tesis doctoral cuyo propósito fue, generar una sustentación teórica sobre la sinergia en las funciones sustantivas desde el enfoque de la docencia universitaria en la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" en Barinas (UNELLEZ). Para su desarrollo, se utilizó el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo y el método fenomenológico apoyado en la hermenéutica. Las técnicas utilizadas fueron: la entrevista en profundidad y la observación participante que facilitaron el proceso de recopilación de información a una muestra intencional de tres (3) docentes del Programa Ciencias Sociales de la UNELLEZ Barinas, cuyo análisis e interpretación derivó en la categorización, triangulación, contrastación, y teorización. Los hallazgos permitieron identificar los elementos del constructo teórico para transformar la realidad existente en la sinergia en las funciones sustantivas desde el enfoque de la docencia universitaria. Por lo tanto, a través de este estudio se pudo concluir que, solo mediante una comprensión profunda de las interrelaciones entre las tres funciones sustantivas, una evaluación constante y un compromiso genuino con el desarrollo humano y social integral de la comunidad universitaria, las instituciones, empresas y sociedad, se puede alcanzar una educación universitaria verdaderamente transformadora, humanista y significativa.

Palabras Clave: Sinergia, Funciones sustantivas, Docencia universitaria.

93

Synergy in the substantial functions from the approach of university teaching

Abstract

The role of the University as a social actor is the multidimensional transformative potential, which attributes the responsibility of generating comprehensive well-being of academic quality, in addition, it promotes the processes of change supported by substantive functions such as: teaching, research and extension. In that sense, this article is generated from the preparation of a doctoral thesis whose purpose was to generate theoretical support on the synergy in the substantive functions from the approach of university teaching at the Experimental University of the Western Plains "Ezequiel Zamora" in Barinas (UNELLEZ). For its development, the interpretive paradigm with a qualitative approach and the phenomenological method supported by hermeneutics were used. The techniques used were: in-depth interview and participant observation that facilitated the information collection process for an intentional sample of three (3) teachers from the Social Sciences Program at UNELLEZ Barinas, whose analysis and interpretation led to categorization, triangulation, contrast, and theorization. The findings made it possible to identify the elements of the theoretical construct to transform the existing reality into synergy in the substantive functions from the approach of university teaching. Therefore, through this study it was possible to conclude that, only through a deep understanding of the interrelationships between the three substantive functions, a constant evaluation and a genuine commitment to the comprehensive human and social development of the university community, the institutions, companies and society, a truly transformative, humanistic and meaningful university education can be achieved.

Keywords: Synergy, Substantive functions, University teaching.

⁹ Doctor en Ciencias en de la Educación. Docente Universidad Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora

¹⁰ Doctora en Ciencias en de la Educación. Docente Universidad Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora

Introducción

Las universidades nacieron por iniciativa del hombre y para sus fines, con el propósito de producir conocimiento que permitiera dar puestas a los requerimientos y necesidades de la sociedad, por lo que se ha enfocado permanentemente en la búsqueda de la verdad, desde el desarrollo de sus funciones académicas de docencia, investigación y extensión, las cuales representan el pilar central de un sistema educativo compuesto por políticas, procesos, individuos, plataformas tecnológicas y otros recursos económicos y materiales para la generación de conocimiento.

De esta manera, Carrera y Suayter, (2007) opinan que “la universidad en sus inicios tuvo por objeto, la producción, socialización de los conocimientos, valores, la práctica a nivel de docencia de tipo unidireccional, su inclinación inicial a los valores...” (p.36). Todo esto en las implicaciones de la ilustración en la población que accedía en esa época de un momento histórico.

Actualmente, existe consenso a nivel global en relación al gran compromiso de las universidades públicas, siendo que, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación universitaria (UNESCO 2016) exponen la educación como “el elemento fundamental para garantizar bienestar social y desarrollo sostenible, elemento establecido en el artículo 6 de la Declaración Mundial sobre la Educación universitaria” (p. 37), Asimismo, posteriormente, se incluyen en la Agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2015-2030, específicamente en su cuarto objetivo orientado a dar garantías de una educación incluyente, de equidad y calidad educativa.

En América Latina, Jaramillo (2005) considera que, el derecho a la educación se encuentra reconocido por convenios y tratados internacionales, pues la formación de los ciudadanos y su capacidad está asociado al desarrollo y la transformación de las realidades del entorno, por lo que, se reconoce la educación como un proceso orientado al comportamiento del ser humano, que permite influir en la sociedad y ejercer roles para según su formación.

Bajo este contexto, en las universidades el conocimiento es un instrumento idóneo en el acercamiento de las comunidades académicas entendidas éstas, como grupos de docentes, investigadores calificados intelectualmente que llevan a cabo labores de docencia, investigación y extensión las cuales forman parte de las funciones sustantivas para el intercambio de saberes y obtener nuevos conocimientos en diferentes disciplinas a través de su producción intelectual.

En ese sentido, las funciones sustantivas universitarias son definidas por García & Rodríguez (2017) como “las herramientas con las cuales la universidad aspira llevar a cabo su misión de docencia, investigación y extensión para llegar a ser y hacer todo lo que la educación universitaria se propone” (p. 19). Son guías en la educación universitaria para el cumplimiento de sus responsabilidades con la sociedad, buscando convivencia de una relación armónica, coherente entre sus propósitos, los esfuerzos llevados a cabo, de manera tal que, la docencia, investigación y extensión representan el epicentro de las funciones medulares de la educación universitaria, cada una con sus especificaciones y soportes.

En función a lo anterior, las funciones sustantivas según Mendoza y Cortina (2017) dejan ver que, “las universidades tienen una gran importancia en las tres grandes funciones sustantiva que conforman la Universidad: docencia, investigación y extensión son procesos integrados, interrelacionados e irreducibles... (p.37), Es por eso que, las universidades tienen el compromiso de construir y reconstruir los fundamentos impulsores del bienestar social integral y de la calidad universitaria.

Por lo tanto, la universidad debe contribuir con el apoyo docente a la solución de los problemas críticos que aquejan a la sociedad a través de las acciones que se realizan y que requieren soluciones. Según Castillo & Altuve (2020) coinciden al decir que “la extensión es la función que cumple la universidad con el medio externo. Se apoya en docencia y la investigación en el desarrollo de proyectos que articulen los conocimientos científicos y técnicos con los saberes y experiencias del entorno...” (p.36) En este

proceso la universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales.

En contexto nacional, en Venezuela, Bolívar (1999) citado por Méndez (2016) destacó que, en el país, las universidades públicas tienen dentro de sus deberes, “el asumir con dignidad el reto de producción y difusión del conocimiento con criterios de calidad demostrada en las diversas áreas de formación, para dar respuestas adecuadas a las exigencias del contexto socioeconómico...” (p. 37). A partir del cumplimiento de todos esos deberes y obligaciones, las universidades pretenden dar respuestas a las diversas y significativas necesidades de la sociedad a partir de la producción, aplicación y divulgación del conocimiento científico.

La sociedad venezolana está en un proceso de transformación caracterizado por la transición hacia nuevos ideales humanistas y participativos, tal como lo establece la Constitución Bolivariana de 1999. Este cambio también afecta a las instituciones de educación universitaria, que deben fortalecer la formación intelectual vinculada con las necesidades sociales.

En el contexto local, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), fue creada en 1975 con la misión de generar y aplicar conocimiento en pro de la formación integral y el desarrollo de Venezuela. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos, como la falta de integración de sus funciones sustantivas. La docencia, la investigación y la extensión se desarrollan de manera desarticulada, con prácticas educativas y modelos andragógicos que no se adaptan a las necesidades comunitarias. La investigación es percibida como un proceso burocrático, limitando la generación de nuevos conocimientos y afectando la interacción con la extensión universitaria, que debería impulsar el cambio social.

En la UNELLEZ Barinas, se observa que las funciones sustantivas no están suficientemente integradas, lo que impide una generación y transferencia de conocimiento efectiva. Es fundamental llevar a cabo una transformación académica que fortalezca estas

funciones y forme profesionales humanistas capaces de enfrentar los retos sociales. En ese sentido, esta investigación busca generar un constructo teórico sobre la sinergia de las funciones sustantivas desde la docencia universitaria, promoviendo una educación de calidad a través de un cambio y transformación crítica y reflexiva en el ejercicio académico.

Sinergia de las Funciones Sustantivas de la Universidad

Según Molina (2012), la docencia, investigación y extensión, son las funciones sustantivas de la educación universitaria y están íntimamente relacionadas, siendo esencial que se articulen e integren para que las universidades cumplan su propósito. Sin embargo, estas funciones a menudo se ejecutan de manera aislada, lo que afecta la calidad educativa universitaria, por lo que, la sinergia entre estas funciones es fundamental para aprovechar las oportunidades del entorno y construir una sociedad más humanista y equitativa.

Al respecto, Navas y Linares (2020) señalan que los vínculos entre la docencia, investigación y extensión son esenciales para comprender y explicar su complejidad, ya que constituyen las funciones sustantivas de la universidad. Estas funciones, cuando se integran, fortalecen la calidad académica y permiten que el conocimiento científico sea transferido y aplicado en la sociedad, promoviendo el desarrollo social y económico, facilitando la formación integral de los estudiantes y la generación de respuestas creativas a los problemas sociales.

Asimismo, Rondón y Montero (2017) destacan la necesidad de que la universidad se adapte a los nuevos tiempos y defina una visión integral de sus funciones sustantivas, promoviendo la creación y difusión del conocimiento en respuesta a las demandas sociales (p. 19). Es así como, investigaciones doctorales, como las de Castelli (2020) y Lara (2019), respaldan esta integración, subrayando su impacto positivo en la formación universitaria y su relevancia para la transformación académica y social, ya que esta articulación fomenta la interdisciplinariedad y la colaboración entre diferentes disciplinas, abordando los desafíos contemporáneos de manera holística.

Elementos de las Funciones Sustantivas Universitarias

En la actualidad, los docentes universitarios enfrentan la necesidad de replantear su acción didáctica y andragógica para adaptarse a las demandas de una sociedad globalizada, caracterizada por la rápida evolución de las tecnologías y nuevas expectativas de formación. Al respecto, Ayala y Trejo (2018) destacan que la docencia universitaria es fundamental para la formación humana, al considerar que es un proceso de ayuda en la búsqueda y construcción del saber científico y crítico.

Según Torres y Quintero (2020), la docencia en universidades implica desarrollar actividades académicas que se concretan en deberes básicos para alcanzar los objetivos formativos. Por tanto, los docentes deben asumir nuevas competencias que les permitan planificar y organizar contenidos, seleccionar métodos adecuados y desarrollar habilidades creativas y comunicativas para una enseñanza efectiva.

La investigación universitaria es esencial para la producción y expansión del conocimiento. Según Serrador (2019), la investigación debe generar un pensamiento crítico que responda a las necesidades del entorno. La Ley de Universidades (1970) también subraya la importancia de la investigación, destacando que las universidades deben crear y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza.

El perfil del docente universitario investigador debe integrar actividades como la coordinación de proyectos de investigación, la enseñanza de competencias investigativas y la realización de tutorías (Álvarez, Hernández & Ramos, 2019). Este perfil incluye habilidades andragógicas para la enseñanza de la investigación, un compromiso ético y una capacidad de adaptación a nuevos retos. Además, el docente investigador debe reflexionar constantemente sobre su práctica, asumir una actitud crítica y ser capaz de generar iniciativas que promuevan el cambio y la mejora educativa.

Respecto a la extensión universitaria, Montes y Carrillo (2017) argumentan que debería tener igual importancia que la docencia y la investigación, ya que facilita la interacción entre la universidad y la sociedad. Santiago, Angulo & Navas (2020) señalan que la extensión carece de un marco conceptual sólido, pero debe enfocarse en procesos de investigación-acción para contribuir al cambio social. Por lo tanto, la extensión universitaria se

manifiesta en diversas modalidades, incluyendo la divulgación del conocimiento, la capacitación técnica y la prestación de servicios comunitarios, integrando un enfoque multidisciplinario, participativo y crítico que fomente una cultura de vinculación y cooperación entre la universidad y su entorno.

Docencia Universitaria y Transformación

La docencia universitaria tiene un rol esencial en los nuevos modelos sociales a nivel mundial, destacándose como una herramienta para mejorar la igualdad social y reducir riesgos sociales. Según Castañeda, Peñalosa y Austria (2012), "el mayor desafío de la docencia universitaria son las acciones que el docente ejecuta a través de la función didáctica laborando desde una perspectiva profesional para el desarrollo académico" (p. 33). Esto sugiere que el docente no solo enseña, sino que también se proyecta a la comunidad.

Por lo tanto, los docentes deben involucrar teoría y práctica, incentivar la excelencia académica y profesional, fomentar la innovación y el trabajo en equipo, y manejar satisfactoriamente la comunicación. Además, la Ley Orgánica de Educación (2009) en Venezuela establece que la enseñanza universitaria debe inspirarse en la democracia, justicia social y solidaridad humana, promoviendo una educación abierta a todas las corrientes de pensamiento.

En ese sentido, la docencia universitaria es vista como una labor transformadora que conecta estrechamente con la investigación y la extensión, siendo crítica, creativa y transformadora (Cegarra y Matera, 2021). Esta visión se refuerza con la necesidad de una preparación basada en principios de justicia y racionalidad en las prácticas educativas. Según Quezada, Talbot y Quezada (2020), los profesores deben mantener la excelencia académica, establecer relaciones respetuosas con los estudiantes, ser agentes de cambio e innovadores, y dominar estrategias didácticas para responder efectivamente a las necesidades y exigencias sociales.

Metodología

La investigación se fundamentó en una postura pospositivista, con el objetivo de generar un constructo teórico sobre la sinergia en las funciones sustantivas desde el

enfoque de la docencia universitaria en la UNELLEZ Barinas. Ontológicamente, se basó en la fenomenología de Husserl, enfocándose en las esencias formales y materiales de los saberes y prácticas de los actores universitarios, desde una perspectiva que busca comprender la esencia de los fenómenos en su contexto educativo real.

El enfoque epistemológico adoptado fue interpretativo, ideal para el estudio de fenómenos educativos en sus contextos naturales (Sandín, 2015). Este enfoque implicó el uso de 03 docentes del Programa de Ciencias Sociales de la UNELLEZ Barinas, como informantes clave que aportaron sus vivencias, experiencias y conocimientos, permitiendo una interpretación hermenéutica de los fenómenos estudiados. Las técnicas de recolección de datos incluyeron la observación participante y la entrevista a profundidad, apoyadas por notas de campo y software de conversión de audio en texto.

Metodológicamente, se utilizó el método fenomenológico-hermenéutico, que permite desvelar las realidades vividas y significados atribuidos por los actores. Este método se caracteriza por la construcción teórica basada en las experiencias y percepciones de los participantes.

El procedimiento se desarrolló en cuatro fases: documental, de campo, interpretativa e informativa. En la fase documental, se analizó literatura relevante para construir el marco teórico. La fase de campo involucró entrevistas y observaciones en la UNELLEZ Barinas, utilizando técnicas cualitativas para captar las experiencias de los docentes. La fase interpretativa implicó el análisis de datos mediante categorización, estructuración y triangulación, mientras que la fase informativa se enfocó en presentar y difundir los hallazgos, concluyendo con una síntesis interpretativa que aporta una nueva visión sobre la sinergia de las funciones sustantivas universitarias. Allí se incluyó la categorización, estructuración, contrastación, triangulación y teorización (Martínez, 2014).

Hallazgos

En esta etapa, se presentan los hallazgos obtenidos de los informantes clave en su contexto natural, utilizando una postura epistémica interpretativa y una metodología cualitativa. Este enfoque permitió una inducción profunda y coherente, alcanzando un proceso de saturación que facilitó la generación de categorías y subcategorías, siguiendo a Leal (2010). Se identificaron nuevos elementos a partir de los relatos, dando

lugar a categorías y subcategorías emergentes. La síntesis explicativa resultante contribuyó a la construcción teórica de la sinergia en las funciones sustantivas de la docencia universitaria, cumpliendo eficazmente los objetivos de la UNELLEZ Barinas. En ese sentido, se obtuvieron los siguientes hallazgos:

Los docentes del programa de Ciencias Sociales de la UNELLEZ Barinas, mencionaron deficiencias en la enseñanza, investigación y extensión, subrayando la necesidad de un mayor apoyo institucional para respaldar las funciones esenciales y mejorar las condiciones materiales y no materiales. Se enfatiza la importancia de salir de las aulas y generar conocimientos relevantes para sus investigaciones. Los vínculos entre enseñanza, investigación y extensión son fundamentales, como señalan Navas y Linares (2020), quienes coinciden con Romero (2003) en que la educación y las interacciones con la sociedad deben ser vistas como tareas en constante evolución.

Asimismo, los profesores entrevistados resaltaron la necesidad de un perfil docente comprometido con la investigación de alto nivel y la integridad académica, centrándose en el estudiante como el epicentro del diálogo. Afirman que se requiere de habilidades en planificación, diseño y divulgación de investigaciones, además de competencias cognitivas, creativas y autocríticas. Al respecto, Álvarez, Hernández y Ramos (2019) enfatizan que, a pesar de las exigencias académicas, el perfil del docente investigador es fundamental, coincidiendo con Lipman (1997) sobre la creación de comunidades de investigación en el aula.

En cuanto a la extensión universitaria, se subraya la necesidad de conectar la universidad con la sociedad a través de diversas actividades y alianzas con instituciones y actores relevantes. La colaboración busca identificar necesidades y diseñar intervenciones apropiadas, alineándose con Santiago, Angulo y Navas (2020), quienes destacan la extensión como una función universitaria de menor desarrollo. Esta perspectiva coincide con la teoría de Kemmis (1988), que enfatiza la relevancia de vincular contenidos curriculares con la realidad y el contexto de los estudiantes, así como con las demandas del entorno.

Además, los docentes del programa de Ciencias Sociales de la UNELLEZ Barinas enfatizan la necesidad de integrar de manera efectiva las funciones sustantivas de la

universidad, asegurando que la docencia, investigación y extensión se coordinen de manera coherente con el plan estratégico institucional y la malla curricular. Es esencial contar con un sistema orgánico y normativo que respalde esta integración, aprovechando la innovación tecnológica como herramienta para transformar la praxis académica. Según Molina (2012), "la articulación coherente de las funciones universitarias es fundamental para garantizar la excelencia académica y el impacto social positivo".

Categorización y Triangulación

En el análisis de las narrativas de los informantes clave, se identificaron diversas subcategorías. La primera categoría, "Sinergia de las Funciones Sustantivas", incluye subcategorías como "Accionar Académico" y "Perfil del Investigador". El "Accionar Académico" destaca la planificación y ejecución de procesos andragógicos, investigación y extensión para una educación de calidad. El "Perfil del Investigador" resalta las competencias críticas y metódicas del docente, esenciales para una investigación aplicada y efectiva (Molina, 2012). Estas subcategorías subrayan la importancia de integrar las funciones sustantivas para lograr un impacto significativo en la educación universitaria.

La subcategoría "Praxis de Extensión" enfatiza la interacción de la universidad con la sociedad a través de programas y actividades de extensión, promoviendo el desarrollo cultural y la transferencia del conocimiento. El "Proceso de Integración" aborda la necesidad de una visión integral de las funciones académicas, destacando la coherencia entre docencia, investigación y extensión como clave para una educación pertinente y transformadora y; las "Estrategias de Integración" se enfocan en la planificación, organización y formación continua del docente, vitales para fomentar una sinergia efectiva entre las actividades académicas.

La categoría "Docencia Universitaria" presenta subcategorías como "Praxis Docente" y "Elementos de Transformación". La "Praxis Docente" transforma el rol del docente hacia un facilitador del aprendizaje autónomo y significativo, promoviendo la co-construcción del conocimiento y la reflexión crítica mientras que; los "Elementos de Transformación" destacan la formación continua y la innovación pedagógica como motores para un cambio educativo profundo. Estas subcategorías sugieren un enfoque holístico en la educación

universitaria, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo con pensamiento crítico, creatividad y responsabilidad social, alineándose con una gestión universitaria transformadora. Asumiendo los resultados, se presenta en la figura 1, la agrupación de categorías y subcategorías según cada informante y tema.



Figura 1. Categorías y Subcategorías Emergentes

Fuente: Moreno (2024)

La figura 1 ilustra el proceso de categorización emergente derivado de las entrevistas a informantes clave, con el objetivo de identificar nuevos patrones y relaciones, enriqueciendo el análisis y aportando nuevas perspectivas al campo de estudio sin incurrir en sesgos, lo cual, según Martínez (2014), incrementa la credibilidad del estudio.

Considerando toda esa argumentación y postura del investigador, se unificó y trazó un entramado de los hallazgos e interpretaciones en la Figura 2, para generar una visión triangulada del fenómeno estudiado, desde cada uno de sus componentes, en la cual se evidencia siete (7) aspectos que representan las preguntas formuladas a cada informante, reflejando en cada una de ellas las dimensiones emergentes.



Figura 2. Visión Triangulada de la Sinergia de las Funciones Sustantivas desde el enfoque de la Docencia Universitaria
Fuente: Moreno (2024)

Construcción Teórica

En este momento, se presenta una construcción teórica que complementa el recorrido documental desde estudios previos, fundamentos teóricos y ontológicos realizados desde el inicio de esta investigación e incluye vivencias de los informantes claves, la interpretación del investigador y la observación participante. El propósito ha sido, generar un constructo teórico de la sinergia en las funciones sustantivas desde el enfoque de la docencia universitaria en la UNELLEZ Barinas, transformando las descripciones en categorías y subcategorías emergentes.

Los hallazgos proporcionaron la base para diseñar un constructo teórico integrado, que conecta las perspectivas subjetivas de los informantes con las experiencias del investigador. Este constructo se fundamenta en elementos epistemológicos, ontológicos, axiológicos y teleológicos para responder al problema de investigación, superando las expectativas de los docentes entrevistados y fomentando una reflexión sostenida y relevante.

La sinergia de las funciones sustantivas universitarias en la UNELLEZ se fundamenta en: La teoría del cambio y la educación de Romero (2003), destaca la naturaleza dinámica de la praxis educativa, mientras que la teoría sistémica permite una gestión eficiente de la sinergia (Rafino, 2009). La teoría crítica de Lipman (1997), promueve la reflexión crítica y la colaboración interdisciplinaria, y la teoría del currículo de Kemmis (1993), optimiza estas funciones.

Para la elaboración de este constructo, se adopta la perspectiva de Piñero & Perozo (2020), quienes destacan la importancia de descubrir, interpretar y construir categorías para develar vínculos, siendo un proceso creativo que genera y socializa ideas novedosas y funcionales basadas en vivencias y enfoques emergentes. En este contexto, las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión constituyen el fundamento de la sinergia en la UNELLEZ. Esta construcción se enriquece tanto con teorías previas como con conocimientos y experiencias que surgen en el proceso creativo del autor.

Pilares de la Labor Académica: En la UNELLEZ, la sinergia entre las funciones de docencia, investigación y extensión es esencial para su desarrollo integral. La docencia se enfoca en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico y la creatividad. La investigación impulsa la generación de conocimientos aplicables y socializables, mientras que la extensión permite la interacción dialógica y constructiva con el entorno social, político, económico y cultural. Estos pilares son fundamentales para consolidar la identidad uniiversitaria y cumplir con la misión de la universidad de contribuir al desarrollo humano y social.

Red de Articulación Estratégica: La integralidad y sinergia de las funciones sustantivas en la UNELLEZ deben ser expresión de una red de articulación estratégica que reconozca la interdependencia y complementariedad de la docencia, investigación y extensión. Esta red se nutre de la integración académica holística y de estrategias visionarias que proyectan la universidad hacia adelante. La integración académica permite abordar desafíos complejos de manera integral, mientras que las estrategias visionarias fomentan la innovación y la creatividad. La red de articulación estratégica crea un ambiente académico cohesivo y sinérgico, apoyado por tecnologías digitales y una formación docente innovadora y efectiva.

Docencia como Labor Transformadora: La docencia universitaria debe ser una labor transformadora que promueva un ambiente académico innovador y comprometido con su entorno territorial. Esto implica un cambio tanto a nivel individual como organizacional, con programas de formación y desarrollo profesional para los docentes y la adaptación de políticas académicas y administrativas que fomenten la innovación y la colaboración. La docencia debe integrar enfoques pedagógicos diversos, promover el pensamiento crítico y la resolución de problemas, y contar con el apoyo y compromiso institucional para garantizar su éxito.

Estos tres aspectos conceptuales subrayan la importancia de una sinergia coherente y una visión holística de las funciones sustantivas de la UNELLEZ desde el enfoque de la docencia universitaria, permitiendo a la universidad alcanzar su máximo potencial y contribuir significativamente al desarrollo integral de los estudiantes y la sociedad. En ese sentido, se presenta en la figura 3 el constructo teórico de la Sinergia de las Funciones Sustantivas desde el Enfoque de la Docencia Universitaria.

Constructo Teórico de la Sinergia de las Funciones Sustantivas desde el Enfoque de la Docencia Universitaria.

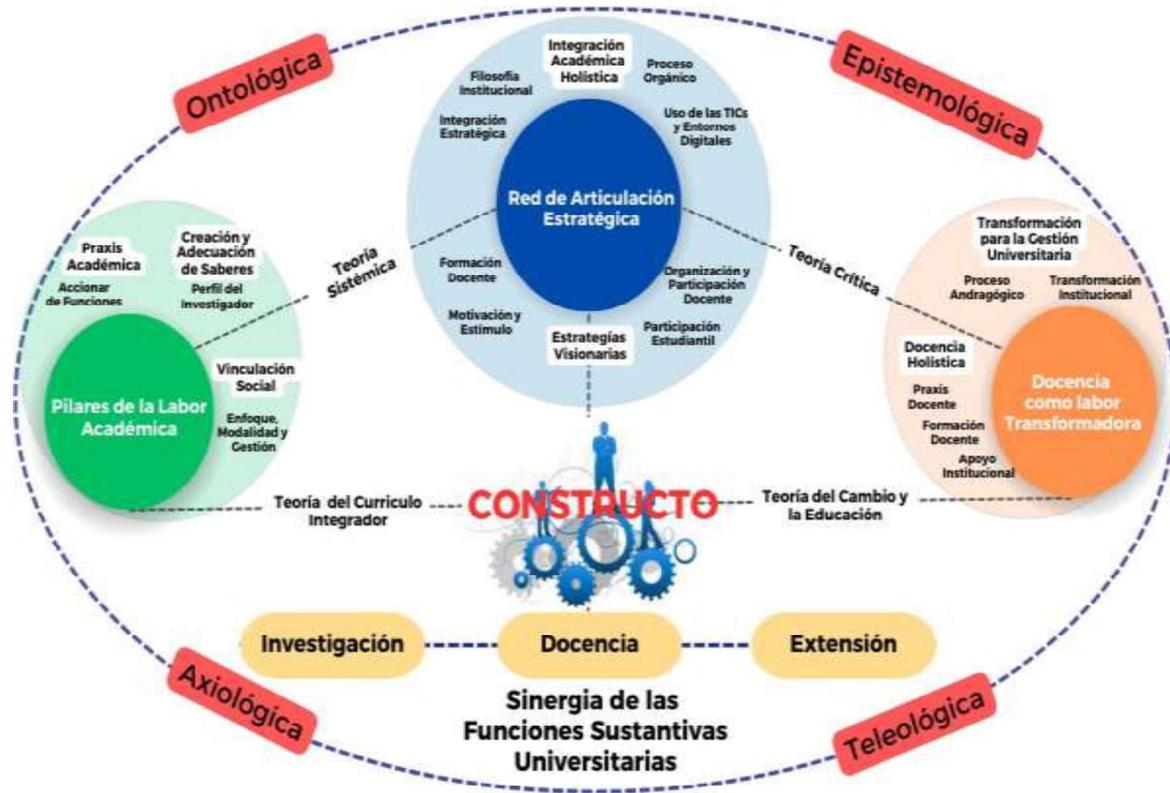


Figura 3. Constructo Teórico de la Sinergia de las Funciones Sustantivas desde el Enfoque de la Docencia Universitaria.

Conclusiones y reflexiones finales

La sinergia en las funciones sustantivas de la docencia universitaria en la UNELLEZ Barinas representa un desafío epistémico en tiempos de transformaciones y rupturas paradigmáticas. La integración efectiva de docencia, investigación y extensión debe comprenderse como un sistema complejo y conectado, donde la calidad de una función depende de las otras. La docencia se enriquece con la creación de saberes, y la vinculación comunitaria fortalece tanto la investigación como la práctica docente.

Desde una perspectiva crítica, es necesario evaluar cómo la UNELLEZ fomenta la colaboración entre docentes, estudiantes, investigadores y actores locales y/o comunitarios. Además, la sinergia no es un proceso que ocurre espontáneamente, sino

que requiere un compromiso institucional profundo y transformador, que aborde las barreras y desafíos existentes, siendo esencial diseñar políticas y programas que faciliten esta colaboración y motivación, garantizando la integración efectiva de las tres funciones sustantivas.

Por último, en aras de adoptar un enfoque sistémico y humanista, es fundamental considerar cómo la sinergia impacta en la comunidad universitaria y su entorno. Estas interacciones deben promover valores éticos, responsabilidad social y compromiso con la justicia, fomentando una cultura inclusiva y diversa. La reflexión sobre la sinergia desde la docencia revela su potencial transformador, destacando la importancia de la colaboración y la integración para contribuir al desarrollo humano y social en un mundo cambiante.

Referencias

- Álvarez, E. Hernández, C. & Ramos, M. (2019) **Perfil del docente Universitario**. Mérida. Venezuela.
- Ayala, J. y Trejo, J. (2018). **Integración de las Funciones Sustantivas de la Educación Superior: Un Aporte para la Construcción de Paz**. Trabajo de Grado. Pontificia Universidad Javeriana. Santiago de Cali. <http://vitela.javerianacali>.
- Carrera, A. y Suayter, I. (2007). **Origen y Evolución de la Educación Superior. V Encuentro Nacional y II latinoamericano La Universidad Como Objeto de Investigación**. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia.
- Castañeda, S., Peñalosa, E. y Austria, F. (2012). **El aprendizaje complejo. Desafío a la Educación Superior**. Investigación en Educación Médica 1(3), 140-145. https://www.scielo.org.mx/scielo.ph572012000300006&script=sci_arttext
- Castelli, J. (2020) **Redituación de la investigación, extensión y docencia desde los actores sociales implicados**. Bogotá. Colombia.
- Castillo, H. & Altuve, R. (2020) **La Extensión función clave en las universidades**. Cartagena. Colombia.
- Cegarra, L. & Matera, G. (2021) **Docencia universitaria es actividad enmarcada en la universidad**. Buenos Aires, Argentina
- Corbetta, P., (2014). **Metodología Y Técnicas De Investigación Social. Editorial: MC Graw Hill**. Lugar: Madrid, España.
- García, J & Rodríguez, P. (2017). **Funciones sustantivas universitarias**. Cartagena. Colombia
- Jaramillo, A. (2005) **La educación es un derecho**. Lima. Perú
- Kemmis, S. (1993). **El currículum: Más allá de una teoría de la Reproducción**. Ediciones Morata, 2da, Edición. Madrid, España.
- Lara, C. (2019) **Funciones sustantivas de la universidad y su articulación con la docencia universitaria**. Lara. Venezuela.
- Leal, J. (2010). **El sujeto investigador en la epistemología de la complejidad**.

<http://jleal.tk>.

- Ley Orgánica de Educación. (2009). **Gaceta Oficial N° 5.929. Caracas, Venezuela.**
- Ley de Universidades (1970). **Gaceta Oficial No. 1429, Extraordinaria.**
- Méndez, J. (2016) **Universidades públicas en Venezuela.** Caracas. Venezuela.
- Lipman, M. (1997) **El pensamiento crítico: ¿qué puede ser? (Traducción Diego Antonio Pineda).** En Itinerario Educativo Nos. 28-29-30. (205-216) Universidad de San Buenaventura sede Bogotá D.C, Colombia
- Martínez, M. (2014). **Epistemología y metodología de las ciencias sociales.** México: Trillas.
- Mendoza, L. & Cortina, G. (2017) **Funciones sustantiva el trio universitario.** Madrid España.
- Molina, A. (2012). **La docencia, investigación y extensión universitaria.** Madrid España.
- Montes, R. & Carrillo, A. (2017). **Extensión Universitaria.** Táchira. Venezuela.
- Navas, G. & Linares, M. (2020) **Vinculación universitaria: la docencia, investigación y extensión.** Medellín. Colombia.
- Piñero, L., & Perozo, L. (2020). **Construcción teórica: sinónimo, definición operacional y sistematización de variables educativas.** Orbis: revista de Ciencias Humanas, 16(47), 16-30.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7608941>
- Quezada, R., Talbot, C. y Quezada, KB (2020). **De las instalaciones físicas a la enseñanza remota: la respuesta de un programa de formación docente al COVID-19.** Revista de Educación para la Docencia , 46 (4), 472–483.
<https://doi.org/10.1080/02607476.2020.1801330>
- Raffino, M. E (2019). **Concepto de Teoría de Sistemas.** [Blog en línea].
<https://concepto.de/teoria-de-sistemas/>.
- Romero, C. (2003). **El cambio educativo y la mejora escolar como procesos de democratización. Una experiencia en escuelas secundarias públicas de la ciudad de Buenos Aires REICE.** Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 1, núm. 1, enero junio, 2003.
<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol1n1/Romero.pdf>
- Rondón, M. & Montero, P. (2017) **Las universidades públicas en Venezuela.** Valencia. Venezuela
- Sandín, M. (2015). **Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones.** España: Mc Graw Hill.
- Santiago de Cortina, D. Angulo, R. & Navas, D. (2020) **La Extensión tercera función sustantiva en las universidades.** Santiago. Chile.
- Serrador, Y. (2019). **La investigación como función sustantiva en la universidad ecuatoriana.** (pp.144-155). Fondo Editorial Universitario Servando Garcés.
- Torres, C. & Quintero, R. (2020) **La docencia Universitaria.** Valencia. Venezuela.
- UNESCO (2016) **La educación garantía del bienestar social.** Paris